



AULA CORRESPONSABLES

El Plan Corresponsables es el desarrollo de una serie de servicios relacionados con el cuidado de menores cuyo fin es favorecer la corresponsabilidad y facilitar la conciliación de las familias empadronadas en Guadalajara con hijas e hijos de 0 hasta 16 años, buscando equilibrar el tiempo laboral, familiar y personal y fomentando a su vez el deporte, la cultura y la igualdad.

Se pueden acoger al Plan todas las familias empadronadas en Guadalajara, teniendo prioridad:

- ✓ Familias monomarentales y monoparentales
- ✓ Víctimas de violencia de género
- ✓ Mujeres en situación de desempleo
- ✓ Mujeres mayores de 45 años
- ✓ Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados
- ✓ Aquellas rentas inferiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional (Declaración de la Renta)

Al contar el servicio con 40 plazas para las/os niñas/os, los criterios prioritarios arriba citados, se tendrán en cuenta para el acceso preferente de las/os menores.

Para el acceso al recurso se formará una bolsa a la que será necesario inscribirse.



¿QUE ES EL PLAN AULA CORRESPONSABLES?

Servicio destinado al cuidado de menores en familias con hijas/os de hasta 16 años, desarrollándose las actividades en el siguiente horario:

- De lunes a viernes de 08:00 a 20:00h (Aula)
- Los sábados de 09:00 a 14:00h (Aula)
- **CORRESPONSABLES A DOMICILIO:** franjas horarias en las que el Aula Corresponsables permanezca cerrada.

N.º máx participantes: 40 niños/as.

El servicio contará con 4 monitores/as con formación y experiencia profesional que realizarán actividades de naturaleza lúdica y educativa por grupos de edades, tales como:

- ✓ Juegos coeducativos
- ✓ Juegos saludables
- ✓ Actividades deportivas
- ✓ Juegos cooperativos
- ✓ Talleres de manualidades
- ✓ Actividades multiculturales

El servicio no incluye el traslado/recogida del centro, domicilio o centro escolar ni la comida, merienda y cena.

El Servicio **CORRESPONSABLES A DOMICILIO**, que se desarrollará fuera de las franjas horarias del Aula y para situaciones excepcionales (denuncia por violencia de género, asistencia médica urgente...) que requieran de la atención de las/os menores en el propio domicilio, deberá ser solicitado al personal técnico del Aula o directamente al técnico/o responsable del Ayuntamiento de Guadalajara, que deberá valorar adecuadamente dicha petición. Se publicará el número de teléfono de contacto para las urgencias próximamente.



¿COMO ACCEDER AL SERVICIO?

- ✓ Rellena instancia [1115/3](#) (hipervínculo) para inscribirte en la Bolsa.
- ✓ Presentación de la solicitud:
- ✓ Presencialmente con cita previa en el Registro General del Ayuntamiento de Guadalajara (C/ Mayor 1/7) Teléfono 949 88 70 70, o bien, en el registro de cualquier Administración Pública, Oficinas de Correos y Oficinas de Asistencia en materia de registros.
- ✓ Electrónicamente adjuntando el modelo de solicitud en la sede electrónica de este ayuntamiento.

La presentación de la solicitud autoriza al Ayuntamiento de Guadalajara a consultar el Padrón municipal.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Documentación a adjuntar junto a la solicitud:

- ✓ Fotocopia del DNI/NIF/NIE/Pasaporte de padre, madre o tutores.
- ✓ Fotocopia del Libro de Familia.

Documentación opcional a adjuntar para acreditar alguno de los requisitos prioritarios:

- Certificado de condición de víctima de violencia de género y/o denuncia
- Sentencia de separación y/o convenio regulador.
- Informes médicos, sin proceden.
- Mujeres en situación de desempleo
- Unidades familiares con cargas relacionados con cuidados